Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

En la M. N. y M. L. Ciu.d de Lorca en tres dias del mes de Maio de mill setez.tos treinta y dos se junta.ron los señores Lorca Justtizia y Reximiento de ella en las salas de Ayunttam.to para tratar cosas tocanttes al servi.o de Su Mag.d bien y utilidad de esta Rep.ca en que se allaron el señor D.n Pedro Juan Matheo de Aguilar Rexidor perpetuo familiar del santo oficio y theniente de Correx.or por ausencia del s.or D.n Miguel Antt.o de Aranguren Corregidor por Su Mag.d y los señores D.n Ju.n Felix Matheo Pardo y Luna, D.n Ju.n Antt.o Garzia Teran, D.n Pedro Joseph Perez Osorio, D.n Matheo Perez de Tudela y D.n Antt.o M.o Lisregomazir =

D.n Juan Matheo Lurrega =

Almadraua = En este ayuntam.to se ha visto una carta escrita al señor Correx.or por D.n Juan Antt.o Caro gobernador por esta Ciu.d nombrado para la parte de cosedor tocante a la almadraua de los moriscos de esta Jurisdizion ... de este año ... la parte a que por medio del Consiento por la que participa a dho. ...